NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de gestión administrativa.

b) Notas de desglose, y

c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente

Decreto No. 1108, la XXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en ejercicio de la facultad que le concede el artículo 105 de la Constitución del Estado, de 15 de septiembre de 1894.

El territorio del Estado de Hidalgo, es el expresado en el Supremo Decreto de Erección del 15 de enero de 1869, se integra con 84 Municipios y se divide en 15 distritos; dentro del Distrito de Tula de Allende se encuentra el Municipio de Atitalaquia, Hgo.

La fundación del Municipio de Atitalaquia, Hgo. fue aproximadamente en el año 1116 (año de la caída de los Toltecas según Vicente Rivera Palacios y Asociados).

Según los Códices Mendocino y los anales de Cuautitlán nos remontan a los años 1440- 1469 en los tiempos de Moctezuma ILHUICAMINA donde son conquistados los mexicas por los chichimecas, pero posteriormente celebran una alianza de buena fe y lealtad con los nativos de Cuautitlán, Tollan, Atlitalaquian, Tequixqviac, Apaxco, Atlaltepec y Tzompango viviendo en armonía.

En Atitalaquia, se posee una rica tradición histórica y cultural, el nombre es de origen náhuatl y su significado proviene de las raíces atl, cuyo significado es “agua”, la particular i traducida como “su” y calaquian que quiere decir “entrada”, por lo Atitalaquia se podría traducir como lugar donde el agua se resume, resumidero de agua o entrada del agua a la tierra. El nombre original fue ATLICALAQUIAN, el cual sufrió dos cambios, el primero suprimiendo la letra n quedando ATLICALAQUIA, posteriormente con la castellanización y por eufonía cambio al nombre actual, desconociéndose el periodo de tiempo que tuvo cada uno de los dos nombres antecesores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

El Escudo del Municipio consiste en un glifo que representa el símbolo atl, agua, interrumpido por el milli, tierra, como si este último detuviera la corriente, constituyendo así un signo ideográfico.

El desarrollo integral de una sociedad depende principalmente de la sana interacción entre su gobierno y la participación de su gente, la toma conjunta de decisiones y el trabajo organizado de un buen gobierno por lo que analizando el nivel de desarrollo e influencia regional de nuestro municipio, acompañados de profundos contrastes económicos y sociales, el incremento de población y demanda de equipamiento, infraestructura, transporte, servicios básicos, vivienda y empleo, implican un gran reto que se debe afrontar con visión estratégica para poder constituir una ciudad competitiva, segura, con condiciones de bienestar social y desarrollo de la población.

Dentro de esas tareas está la generación de alternativas de desarrollo económico sustentable a partir de la utilización de los recursos con que cuenta el municipio, la captación de empresas generadoras de empleo, el impulso de una cultura emprendedora, proponer políticas integrales y estrategias que contribuyan a una rentabilidad de las actividades productivas, vincular el sector público con el privado, generar, desarrollar e impulsar al sector turístico, promover el acceso a nuevos mercados que integran la red económica local. El desarrollo social para el bienestar de los Atitalaquenses; el desarrollo Municipal ordenado y sustentable; paz y tranquilidad social para una convivencia con armonía y con un Gobierno moderno y eficiente.

Habremos de poner especial énfasis en la educación de los niños y jóvenes del municipio, buscando alternativas que los formen y preparen en las diferentes instituciones educativas locales, independientemente de sus condiciones socioeconómicas.

Fortalecer y acrecentar las oportunidades de mejoramiento y mantenimiento de los niveles óptimos de salud de los habitantes del municipio, también será una de las principales ocupaciones de esta administración, en virtud de que un pueblo sano, es un pueblo fuerte y productivo.

Mejorar, actualizar y profesionalizar los servicios de administración pública, procuración e impartición de justicia que se brindan en la administración municipal, es también uno de los mayores retos, en virtud de que estas acciones redundarán en mejor atención y servicio para la sociedad, además de otorgar certeza jurídica y mantener la paz social.

Atitalaquia por su dinamismo económico es uno de los municipios más importantes del estado de Hidalgo por la concentración de población, su influencia regional y metropolitana y su ubicación estratégica para las posibilidades de inversión. De acuerdo, al último censo de población, Atitalaquia cuenta con una población total de 31,525 habitantes, con una densidad poblacional de 504.40 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que representa el 1.02 por ciento de la población del total estatal. (INAFED, 2020).

b) Principales cambios en su estructura

En Atitalaquia, Hidalgo, los principales cambios en la estructura se centran en el crecimiento poblacional, la mejora de infraestructura y la implementación de políticas públicas para el desarrollo. Se ha registrado un aumento demográfico, se ha avanzado en la construcción de infraestructura vial y se han implementado planes municipales para el desarrollo económico y social.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

Población:
En 2020, la población de Atitalaquia era de 31,525 habitantes, con un crecimiento del 17.2% en comparación con 2010.
Los rangos de edad más representativos son los de 10 a 14 años (2,650 habitantes), 15 a 19 años (2,646 habitantes) y 5 a 9 años (2,531 habitantes).

Infraestructura:
Se ha avanzado en la construcción de infraestructura vial y la conectividad de la zona, con la construcción de un nuevo Centro de Actividades Logísticas.
El municipio cuenta con un Parque Industrial con dos espuelas de conexión ferroviaria.
Se han construido casas de salud y se cuenta con auxiliares de salud.

Políticas públicas:
El Gobierno Municipal 2024-2027 ha trazado una visión de futuro con metas claras para el periodo de gestión, incluyendo un gobierno cercano y honesto.
Se han implementado políticas públicas para el crecimiento y desarrollo económico, la mejora regulatoria y la infraestructura ordenada.
Se promueve la igualdad de oportunidades, la salud física y mental, y se busca una sociedad más participativa.

Toponimia

El nombre de Atitalaquia proviene de la lengua Náhuatl “atl”, que significa agua, y “talaquia” (entrada), es decir, lugar “donde se mete el agua” o resumidero de agua".
Su Glifo: Representa al símbolo del agua “atl”, interrumpido por el de "milli" de la tierra cultivada, como si este último detuviera la corriente del agua.

ATL–I-CALAQUIAN Que son dos palabras y un verbo: **Agua tierra y entrar**

Etimología de las comunidades de Atitalaquia

COMUNIDAD	SIGNIFICADO EN LENGUA ESPAÑOLA
BOJAY	NEGRA A DE SER SU TIERRA
EL CARDONAL	LUGAR DE ABUNDANTES CARDONES
EL DENDHO	LUGAR DE ALTOS Y BAJOS (LAS LOMAS)
EL TABLÓN	LUGAR DONDE HAY TEPETATE (CENIZA VOLCÁNICA)
TEZOQUIPA	SOBRE EL TEZONTLE O SARRO DURO
TLALMINULPA	LUGAR DE LOS FLECHADORES
TLAMACO	LUGAR DEL SAHUMADOR SAGRADO

El Municipio de Atitalaquia, se localiza al sur del Estado de Hidalgo, por tal razón posee características que lo ubican estratégicamente convirtiéndolo en un referente importante de crecimiento y desarrollo en el ámbito regional y estatal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

El municipio de Atitalaquia es uno de los ochenta y cuatro municipios que conforman el estado de Hidalgo, México. Se considera como uno de los municipios metropolitanos dentro de la zona metropolitana de Tula, integrada por los municipios de Tula de Allende, Atotonilco de Tula, Tlahuelilpan y Tlaxcoapan, siendo Tula de Allende el municipio central.

Atitalaquia se localiza al sur del territorio Hidalguense entre los paralelos 20° 01' y 20° 06 de latitud norte; los meridianos 99° 08' y 99° 18' de longitud oeste; con una altitud entre 2000 y 2700 m s. n. m. (metros sobre nivel del mar). Cuenta con una superficie de 62.50 km², y representa el 0.30 % de la superficie del estado de Hidalgo; ubicado dentro de la región geográfica denominada como Valle del Mezquital.
Colinda al norte con los municipios de Tlaxcoapan y Tetepango; al este con el municipio de Ajacuba; al sur con los municipios de Atotonilco de Tula y Tula de Allende; al oeste con el municipio de Tula de Allende y Tlaxcoapan.

2.- Panorama Económico y Financiero

La información contenida en las presentes notas fortalece de forma y de fondo los datos emitidos en los estados financieros, contables y presupuestales a fin de que su interpretación de habrá a un panorama de mayor conocimiento sobre la situación económica-financiera en que se encuentra el municipio, misma que influyo en la toma de decisiones del periodo reportado.

3.- Organización y Objeto Social

Objeto Social
El objetivo social del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo, es ser un Ayuntamiento con alta responsabilidad social, gestionando eficazmente los recursos humanos, financieros y materiales, basándose en valores como la equidad, respeto, certeza, armonía y paz social para impulsar el desarrollo social y económico del municipio. En esencia, busca el bienestar de sus habitantes, ofreciendo un gobierno eficiente, transparente y confiable que escuche y atienda sus necesidades.

Principal actividad
Ser un gobierno transparente y responsable en la gestión de los recursos públicos, brindando información clara y accesible a la ciudadanía.

Ejercicio Fiscal
La información contable presupuestaria que se reporta forma parte del ejercicio fiscal 2026 y comprende del 01 de enero al 30 de septiembre de 2026

Régimen jurídico
Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Municipio son:

a) Constitución Política del Estado de Hidalgo
b) Ley Orgánica Municipal
c) Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.

d) Código Fiscal Municipal
e) Ley de Ingresos Municipal
f) Presupuesto de Egresos
g) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
h) Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.
i) Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Hidalgo
j) Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Hidalgo
k) Ley de Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
l) Ley General de Contabilidad Gubernamental
m) y demás ordenamientos legales que en su conjunto norman sus objetivos y actuación como Municipio.

Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

En términos de lo dispuesto en el "Título III de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente, el Municipio de Atitalaquia, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reuna los requisitos fiscales, conforme a la Ley en la materia.

De la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo, se tiene la obligación de enterar lo correspondiente al Impuesto Estatal de Nómina de acuerdo.con el Art. 21. Son objeto de este impuesto, las erogaciones en efectivo o en especie, que tengan como fin remunerar el trabajo personal subordinado, que se preste dentro del territorio del Estado, independientemente de la designación que se les otorgue y del lugar en que se realicen.

Estructura organizacional básica.

Se erigió como municipio el 15 de febrero de 1826. El Ayuntamiento está compuesto por: 1 presidente municipal, 1 síndico, 13 regidores y 8 delegados municipales, de acuerdo al Instituto Nacional Electoral (INE)

Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte. (No aplica)

Fideicomisos: El municipio no ha suscrito fideicomisos.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

La información financiera del Municipio de Atitalaquia, Hgo. fue elaborada apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a lo establecido en las Normas Contables y lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan a valor catastral, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avaluó. Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

A fin de emitir Estados Financieros confiables que nos permitan tomar decisiones veraz y eficazmente, se lleva a cabo un análisis de los registros contables de acuerdo a la información que se ha heredado de administraciones anteriores a efecto de en su caso proceder a efectuar las reclasificaciones, depuraciones y/o cancelaciones de saldos irreales e inconsistentes que se revelan en la contabilidad.

Así mismo se lleva a cabo el levantamiento de inventario de bienes muebles e inmuebles a fin de actualizar y conciliar los registros contables en activo fijo y patrimonio con los registrados en libros.

Están en proceso la elaboración del manual de Contabilidad y sus guías contabilizadoras, conforme al CONAC y la LGCG.

6.- Posición en moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Dentro del rubro de Activo y Pasivo, no se contemplan valores en moneda extranjera.

7.- Reporte Analítico del Activo

Se presentan riesgos en la recuperación de los DEUDORES DIVERSOS de la administración Municipal 2012-2016, toda vez que se desconoce con plenitud el origen del nacimiento de estos, debido a que no se cuenta con documentación que acredite las deudas.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Municipio de Atitalaquia a la fecha no ha suscrito fideicomisos.

9.- Reporte de la Recaudación

El Municipio de Atitalaquia a la fecha presenta el Estado Analitico de ingresos Presupuestales en donde se visualiza los Ingresos por Recursos Propios, Aportaciones, Participaciones y recursos extraordinarios por separado.

10.- Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Municipio de Atitalaquia a la fecha no tiene contratada Deuda Pública

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

11.- Calificaciones Otorgadas

El Municipio de Atitalaquia no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

12.- Proceso de mejora

- Con la puesta en marcha de las Políticas y Lineamientos de Control Interno para el Municipio de Atitalaquia, se busca fortalecer a las unidades administrativas de la administración pública Municipal, permitiendo tomar medidas tendientes a fortalecer la lucha contra la corrupción implmentando controles con altos niveles de efectividad que permitan generar credibilidad ante la comunidad.
- Crear y fortalecer la infraestructura física e institucional para la innovación energética que apoye el desarrollo regional bajo principios y criterios de sustentabilidad.
- Concertar la instalación de empresas foráneas que incidan en el mercado laboral calificado de la entidad; Impulsar y promover acciones que faciliten el desarrollo integral de la actividad comercial; Incidir y promover en la modernización e imagen urbana de los canales de distribución, organización y administración de los mercados locales.
- Implementar un programa de actualización y reglamentación de otorgamiento de licencias y permisos.
- Vincular acciones institucionales con los demás municipios de la región a fin de promover acciones conjuntas para el desarrollo comercial.
- Vincular y promover una cultura emprendedora.
- Impulsar el desarrollo de un programa de activación.
- Realizar la actualización de los padrones comerciales para conocer el impacto de esta actividad en la económica del municipio.
- Gestionar y promover la ampliación y rehabilitación de la infraestructura comercial.
- Gestionar el fortalecimiento de la reglamentación en el ámbito de reglamentos y espectáculos
- Fomentar la modernización, innovación y certificación de procesos en las dependencias de la administración pública municipal para mejorar la prestación de los servicios, la eficiencia, la transparencia y rendición de cuentas.
- Establecer sistemas de evaluación con base en indicadores de desempeño de las dependencias y entidades, para determinar el grado de satisfacción de usuarios de los servicios gubernamentales.
- Fomentar la modernización, innovación y certificación de procesos en las dependencias y entidades de la administración pública municipal para mejorar la prestación de los servicios, la eficiencia, la transparencia y rendición de cuentas.
- Generar las condiciones adecuadas de infraestructura tecnológica, capital humano y procesos digitales para mejorar la calidad de sus servicios, la atención al ciudadano, las condiciones de trabajo y los resultados de las administraciones municipales.
- Facilitar el acceso a los servicios públicos del municipio a través del uso y aplicación de las nuevas tecnologías.

- Actualizar el censo de comerciantes de los puestos fijos, semifijos, ambulantes y rodantes, para desarrollar operativos efectivos de supervisión y control.
- Revisar, actualizar o en su caso formular la Reglamentación Municipal.
- La Autorización y Expedición de Permisos y Licencias de Apertura y Operación de Establecimientos, a efecto de regular las actividades y giros municipales.
- Fortalecer las prácticas en el manejo de las finanzas públicas y recursos asociados al financiamiento incorporando mecanismos para una mayor captación y un eficiente ejercicio del ahorro interno.
- Asegurar fuentes de ingreso sólidas que coadyuven a la generación creciente de recursos, propiciando la disponibilidad y oportunidad de los recursos fiscales y financieros.
- Incrementar los ingresos del municipio y optimizar el gasto corriente a fin de obtener un equilibrio en las finanzas, que permitan mejorar las calificaciones crediticias otorgadas por las principales calificadoras.
- Buscar recursos federales para apoyar proyectos orientados a mejorar la seguridad pública y obra pública estratégica.
- Mejorar los ingresos municipales por concepto del predial con una política de solidaridad recíproca, aplicando descuentos a quienes pagan a tiempo, y ofreciendo alternativas para quienes no pueden pagar a tiempo lo realicen sin afectar su economía.
- El desempeño financiero del municipio de Atitalaquia se evalúa a través de diversos indicadores y herramientas, incluyendo informes de gestión, sistemas de evaluación y análisis de estados financieros. El objetivo es mejorar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.

13.- Información por Segmentos

La Hacienda Municipal es uno de los rubros de mayor importancia para la vida económica, social y política del municipio, en la cual se sustentan las posibilidades para promover y realizar proyectos de desarrollo en los diferentes campos de la economía local, pero, sobre todo, su importancia fundamental radica en que es el espacio que regula las relaciones fiscales y financieras con los gobiernos estatal y federal para la captación de recursos y la rendición de cuentas.

14.- Eventos posteriores al Cierre

Se anexa balanza de comprobación donde se refleja la situación financiera en que se encuentra el Municipio y los posibles factores de riesgo que pudieran afectar económicamente.

Posterior al cierre del ejercicio no se realizaron modificaciones que afecten las cifras presentadas del ejercicio mencionado.

15.- Partes Relacionadas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

En relación a lo dispuesto en el Art. 215 de la Ley I.S.R., queda establecido que el Municipio no contempla partes relacionadas de manera directa o indirecta que pudiese tener participación en la administración sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la información Contable

Los estados financieros emitidos, así como las presentes notas fueron realizados de manera razonable y verídica, asumiendo responsabilidad de la información contenido, a razón de ello los Estados Financieros se encuentran rubricados con la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Relación resumida de los ingresos y gastos del ente al 30 de septiembre 2026, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del periodo acumulado.

	CONCEPTO		IMPORTE	
INGRESOS	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**		**$ 179,447,119.75**	
	INGRESOS DE GESTIÓN	**$ 85,918,889.10**		
	IMPUESTOS	$ 54,153,453.53		
	DERECHOS	$ 29,201,555.08		
	PRODUCTOS	$ 1,616,113.60		
	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	$ 947,766.89		
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$ 93,528,230.65**		
GASTOS	**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**	**$ 75,234,370.97**	**$ 83,113,752.72**	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ -		
	SERVICIOS PERSONALES	$ 45,127,110.26		
	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 10,934,677.11		
	SERVICIOS GENERALES	$ 19,172,583.60		
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$ 5,629,000.06**		
	AYUDAS SOCIALES	$ 4,905,408.06		

PENSIONES Y JUBILACIONES	$	723,592.00		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES	$	-		
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	**$**	**2,250,381.69**		
AHORRO DEL EJERCICIO			**$**	**96,333,367.03**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

 Se informa acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos;

 A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

 Efectivo

 Representa el monto de efectivo disponible propiedad del **MUNICIPIO DE ATITALAQUIA**, el Fondo Fijo y al 30 de septiembre se tiene los siguientes fondos:

REPO 2026	$	50,000.00
REPO DIF 2026	$	20,000.00

 Bancos/Tesorería

 Representa el monto de efectivo disponible propiedad del **MUNICIPIO DE ATITALAQUIA**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

N	Cuenta	Nombre de la cuenta	Importe
D	1112-1102	Bmx. REPO-12 Cta. 1903113 (2)	$57,000.00
D	1112-120107	Repo-2014 Cta.7843082	$198,561.50
D	1112-130103	Bmx. REPO-15 Cta. 2642607 (2)	$40,634.00
D	1112-131102	Bmx. FOFCOM-15 Cta. 2883116	$152,498.54
D	1112-19-01	REPO 2019 0112594048	$117,511.32
D	1112-23-01-01	REPO 2023 0119772111 BMR	$11,025.37

D	1112-25-01-01	REPO 2025 0124342097 BMR	$15,011.47
D	1112-26-01-01	REPO 2026 0126309127 BMR	$51,127,773.16
D	1112-26-01-02	DIF 2026 0126309143 BMR	$100,631.19
D	1112-26-01-03	REPO DIF 2026 01720191547279	$86,500.37
D	1112-26-02-01	FGP 2026 0126308899 BMR	$2,838,483.00
D	1112-26-02-02	FFM 2026 0126308872 BMR	$1,851,420.66
D	1112-26-02-03	FOFYR 2026 0126308848 BMR	$1,393,770.85
D	1112-26-02-04	FOCOM 2026 01720191428771	$115,236.66
D	1112-26-02-05	IEPST 2026 0126308929 BMR	$121,974.07
D	1112-26-02-06	IVFGD 2026 0126309100 BMR	$306,116.94
D	1112-26-02-07	ISR 2026 01720191429276	$2,049,791.52
D	1112-26-02-08	ISREB 2026 01720191429120	$304,331.08
D	1112-26-02-09	ISN 2026 01720191429041	$1,123,763.06
D	1112-26-02-10	IVFBCA 2026 01720191429041	$22,586.86
D	1112-26-03-01	FAISM 2026 01720191429210	$8,186,278.31
D	1112-26-03-02	FORTA 2026 0126308686 BMR	$8,934,073.12
D	1112-26-03-03	ISAN 2026 01720191428995	$125,443.49
D	1112-26-03-04	CISAN 2026 01720191428894	$10,022.08
D	1112-26-03-05	PRODDER 2025 0125390362 BMR	$0.00
D	1112-26-03-06	PROAGUA 26 MUN 0127833423	$423,049.69
D	1112-26-03-07	PROAGUA 26 ORG 0127833431	$280,405.78
D	1112-26-03-08	PROAGUA 26 FED 0127833407	$373,872.44
		SUMA	**$80,367,766.53**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Se informa el monto que se encuentra pendiente de comprobar y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores;

Concepto	Importe	Concepto
Gobierno del Estado de Hidalgo	$ 46,907.00	Convenio de colaboración con el estado de Hidalgo, en materia de Impuesto Predial, importe que será depositado a la cuenta del Municipio el 15 de octubre de 26
	$ 46,907.00	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

	Concepto	Importe
1123	DEUDORES DIVERSOS	$ 102,113.85
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS A LA TESORERIA	$ 62,700.00
1116	DEPOSITOS EN GARANTIA	$ 114,000.00
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES	$ 1,323,054.00
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS	$ 2,036,986.67
	Suma	**$ 3,638,854.52**

Deudores Diversos por Cobrar

Saldo correspondiente a cuentas pendientes de recuperar de la Administración Municipal 2012-2016, por concepto de gastos a comprobar y préstamos, saldo que aún no ha sido comprobado.

Deudor	Importe	Concepto
Paulino Jaime Reyes Galindo	$ 1,200.00	Gastos por comprobar de administraciones anteriores
Pedro Obregón Vázquez	$ 14,889.85	Gastos por comprobar de administraciones anteriores
Adrian Cerecedo Ortiz	$ 4,750.00	Gastos por comprobar de administraciones anteriores
Suma	**$ 20,839.85**	

2026

Deudor	Importe	Concepto
José Enrique Fragoso	$ 10,000.00	Gastos por comprobar en octubre
Lorenzo Ramírez Cerón	$ 10,000.00	Gastos por comprobar en octubre
Abraham Rojo Rosales	$ 10,000.00	Gastos por comprobar en octubre
Carlos Monterrey Durán	$ 36,198.00	Gastos por comprobar en octubre
Mónica Cristina Cruz Máximo	$ 2,000.00	Gastos por comprobar en octubre
Miltón Josué Hernández Hernández	$ 13,076.00	Gastos por comprobar en octubre
Suma	**$ 81,274.00**	

Deudores por Anticipos a la Tesoreria a Corto Plazo

Saldo correspondiente a cuentas pendientes de comprobar de la Administración Municipal 2012-2016, por concepto de anticipo a contratistas, saldo que aún no ha sido comprobado.

Anticipo a Contratistas 2012-2016

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

Deudores	Importe	Concepto
Felipe de Jesus Renteria Pérez	$ 52,700.00	Gastos a comprobar
Romoalda Hernández Ramírez	$ 10,000.00	Gastos a comprobar
Suma	**$ 62,700.00**	

Anticipo a Proveedores

Saldo correspondiente a cuentas pendientes de comprobar de la Administración Municipal 2012-2016, por concepto de anticipo a contratistas, saldo que aún no ha sido comprobado.

Contratista	Importe	Concepto
Isidro Landero Soriano	$ 10,000.00	Gastos a comprobar o ejecutar
Suma	**$ 10,000.00**	

Anrticipo a proveedores por la adquisición de bienes y/o prestación de servicios 2026

Contratista	Importe	Concepto
Cales y Agregados Gimsa SA de CV	$ 36,150.00	Amortización del anticipo en el mes de octubre
GS Freedom SA de CV	$ 1,286,904.00	Amortización del anticipo en el mes de octubre
Suma	**$ 1,323,054.00**	

Anticipo a Contratistas 2025 y 2026 que serán amortizadas desde que se presente la primera estimación.

Deudores	Importe	Concepto
Diseño y Construcción Fage SA de CV	$ 279,033.30	2026FAISM010001 - Construcción de Drenaje Sanitario en Calle Francisco I. Madero
Consocsa SA de CV	$ 461,710.41	2026PROAGUA010001 - Rehabilitación de Línea de Conducción por Bombeo del Sistema de Agua Potable de el Cardonal-Fraccionamiento 18 de marzo
Erik Serrano Castañon	$ 559,696.55	2026RECPO010005 - Construcción de Techumbre para Cancha de Usos Multiples de la Localidad de Tlamaco 2026RECPO010017 - Construcción de Techumbre en Jardin de Niños Federico Engels
Diseño y Construcción Fage SA de CV	$ 3,876.92	2026RECPO010014 - Rehabilitación de Plaza Pública Fray Diego de Rodriguez en la Localidad de Atitalaquia Hgo.

Lovi Corporativo de Ingenieria y Construcción SA de CV	$	234,591.43	2026RECPO010010 - Segunda Etapa de la Construcción del Centro de Control Canino 2026RECPO010011 - Colocación de Malla Ciclonica en el Campo Deportivo 20 de Noviembre en la Loc de Tlalminulpa
Carlos David Rodriguez Uribe	$	360,023.06	2026FAISM010004 - Ampliación de Red Electrica en Calles Stalin y Lenin;
Lovi Corporativo de Ingenieria y Construcción SA de CV	$	128,055.00	2026FAISM010008 - Rehabilitación de Linea de Agua Potable en Calle Francisco I. Madero, entre Calles Agustin de Iturbide y Felipe Angeles
Suma	**$**	**2,026,986.67**	

Depositos en garantia

Saldo correspondiente a cuentas pendientes de comprobar de la Administración Municipal 2012-2016, por concepto de despositos en garantia, saldo que aún no ha sido comprobado.

Contratista		Importe	Concepto
Francisco Javier Caballero Villalpando	$	100,000.00	Garantia para promoción de amparo y protección de Justicia Federal, según expediente 8/2002
Martiniano Castillo Lopez	$	4,000.00	Deposito de fondo por renta de inmueble que ocupa UBR
Suma	**$**	**104,000.00**	

Ejercicio 2026

Contratista		Importe	Concepto
Augusto Osmar Obregón Cruz	$	10,000.00	Deposito en garantia para intalaciones que ocupa la Guardia Nacional y que será devuelo a en diciembre de 2026
Suma	**$**	**10,000.00**	

Almacen
Se recibieron donaciones en especie por parte de Petróleos Mexicanos (PEMEX), consistentes en asfalto, gasolina y diésel, conforme al Acuerdo DAS/070/2025, con ficha GRS/DE/088/2025, así como al Acuerdo DAS/060/2026, con ficha GRS/DE/008/2026, de fecha 31 de marzo de 2026; quedando los importes correspondientes de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
60 mil litros de Gasolina	1,300,800.00	Suministros programados para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2026, o hasta agotar el volumen de la donación.
40 mil litros de Diésel	1,078,158.00	
300 toneladas de asfálto	3,271,152.00	
	5,650,110.00	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Inversiones Financieras

Al 30 de septiembre de 2026, el Municipio de Atitalaquia, Hgo., no ha contratado Fideicomisos tal como se muestra en los estados financieros anexos.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Las adquisiciones de bienes muebles que el H. Ayuntamiento realizó se sujetaron a las reglas de registro y valoración del patrimonio al que hacer referencia el Art. Tercero Transitorio, Fracc. IV de la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como las políticas internas, a fin de proteger y comprobar la autenticidad de la inversión.

Se integra de la siguiente manera:

CUENTA	BIENES INMUEBLES		
1231	TERRENOS	$	17,375,157.55
1232	VIVIENDAS	$	-
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	$	25,766,125.60
1234	INFRAESTRUCTURA	$	-
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$	6,792,376.40
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	$	-
	SUMA	**$**	**49,933,659.55**

Bienes Muebles

Corresponde a los bienes adquiridos, que forman parte del patrimonio de la entidad, se registran al costo de adquisición, al 30 de septiembre de 2026 se está actualizando el rubro de Inventarios conforme a las normas de la Ley General de Presupuesto y Contabilidad.

D	1240	BIENES MUEBLES	$	98,461,867.14
D	**1241**	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**	**$**	**8,239,222.71**
D	1241-1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$	3,272,237.37
D	1241-1-511001	Muebles de oficina y estantería	$	3,272,237.37

D	1241-2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$	253,247.38
D	1241-2-512001	Muebles, excepto de oficina y estantería	$	253,247.38
D	1241-3	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA	$	3,930,545.46
D	1241-3-515001	Bienes informáticos	$	3,930,545.46
D	1241-9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$	783,192.50
D	1241-9-519001	Equipo de Administración	$	588,554.42
D	1241-9-519003	Oficinas Móviles	$	194,638.08
D	**1242**	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	**$**	**1,723,326.93**
D	1242-1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$	227,496.12
D	1242-1-521001	Equipos y aparatos audiovisuales	$	227,496.12
D	1242-2	APARATOS DEPORTIVOS	$	4,437.18
D	1242-2-522001	Aparatos Deportivos	$	4,437.18
D	1242-3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	$	285,128.34
D	1242-3-523001	Cámaras fotográficas y de video	$	237,554.48
D	1242-3-523002	Equipo de videovigilancia	$	47,573.86
D	1242-9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	$	1,206,265.29
D	1242-9-529001	Equipo Educacional y Recreativo	$	1,206,265.29
D	**1243**	**EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**	**$**	**1,110,720.46**
D	1243-1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	$	1,110,720.46
D	1243-1-531001	Equipo médico y de laboratorio	$	1,100,722.42
D	1243-2-532001	Instrumental médico y de laboratorio	$	9,998.04
D	**1244**	**VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	**$**	**68,709,111.22**
D	1244-1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$	68,040,960.46
D	1244-1-541001	Vehiculos y Equipo Terrestre	$	68,040,960.46
D	1244-9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	$	668,150.76
D	1244-9-549001	Otros Equipos de Transporte	$	668,150.76
D	**1245**	**EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**	**$**	**1,321,135.40**
D	1245-551001	Maquinaria y Equipo de Seguridad Pública	$	1,321,135.40
D	**1246**	**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	**$**	**16,972,778.11**
D	1246-3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	$	9,703,343.75
D	1246-3-563001	Equipo de Construcción	$	9,703,343.75
D	1246-4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	$	22,019.17
D	1246-4-564001	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	$	22,019.17
D	1246-5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	$	4,603,910.05
D	1246-5-565001	Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	$	4,603,910.05
D	1246-6	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	$	378,147.32

D	1246-6-566001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	$	378,147.32
D	1246-7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	$	2,083,704.83
D	1246-7-567001	Herramientas y Máquinas-Herramientas	$	2,083,704.83
D	1246-9	OTROS EQUIPOS	$	181,652.99
D	1246-9-569001	Otros equipos	$	181,652.99
D	**1247**	**COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**	**$**	**385,572.31**
D	1247-1	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	$	385,572.31
D	1247-1-513001	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	$	385,572.31
				98,461,867.14

D	**1250**	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**$**	**353,340.86**
D	**1251**	SOFTWARE	$	353,340.86
D	1251-591001	Software	$	353,340.86
			$	**353,340.86**

Activo Diferido

El saldo de otros activos al 30 de septiembre 2026 es de **$ 858,375.00** monto que fue otorgado para el Proyecto Atlas de Peligro y/o Riesgo.

Se integra de la siguiente manera:

D	1270	ACTIVOS DIFERIDOS		
D	1271-0-631002	Proyecto Atlas de Peligro Y/O Riesgo	$	858,375.00
		SUMA	**$**	**858,375.00**

SE REALIZÓ DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE FUERON REGISTRADOS EN PÓLIZAS **D00570** DE FECHA 31/12/2025, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

a) El cálculo de la depreciación se determinó mediante la fórmula:
COSTO DE ADQUISICIÓN DEL ACTIVO DEPRECIABLE O AMORTIZABLE MENOS SU VALOR DE DESECHO ENTRE LOS AÑOS CORRESPONDIENTES A SU VIDA UTIL.

b) Se tomó como base la última actualización del inventario misma que fue emitida con corte al 31 de diciembre 2025

c) Se aplicó la depreciación con corte al 31/12/2025

d) Los porcentajes de depreciaciones anuales se realizaron en base a la guía de parámetros de estimación de vida útil estimada y porcentaje de depreciación emitida por el CONAC en la norma NOR_01_04_005, así como el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio NOR_01_04_001

e) Se consideró el costo de adquisición de los activos mediante el cual fueron registrado contablemente y conciliados con los registros en libros.

f) El valor de desecho o valor de rescate fue considerado el porcentajes del 15% del costo de adquisición.
g) El Registro de Inventario en el sistema contable, se encuentra conciliado con el inventario en libros, atendiendo el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

Pasivo

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido por los siguientes conceptos mismos que se pagarán a mas tardar el 17 de octubre de 2026

A	2117	PASIVOS DIFERIDOS	IMPORTE
A	2117-0005-01-01	REPO 2026 IVA ARRENDAMIENTO	$7,079.12
A	2117-0005-03-05	IVA Retenido REPO 2026 Serv. Profesionales	
A	2117-0007-26-11	Retención de Obra 2026	$7,936.67
A	2117-01-2026-01-11	I.S.R. REPO 2026 Sueldos y Salarios	$85,299.00
A	2117-01-2026-01-12	I.S.R. FGP 2026 Sueldos y Salarios	$219,061.00
A	2117-01-2026-01-13	I.S.R. FFM 2026 Sueldos y Salarios	$82,426.00
A	2117-01-2026-01-14	I.S.R. FOFYR 2026 Sueldos y Salarios	$4,454.00
A	2117-01-2026-01-15	I.S.R. FORTA 2026 Sueldos y Salarios	$105,321.00
A	2117-01-2026-02-01	REPO 2026 I.S.R. (RESICO)	$1,348.43
A	2117-01-2026-02-04	REPO DIF 2026 I.S.R. (RESICO)	$161.51
A	2117-01-2026-02-05	FGP 2026 I.S.R. (RESICO)	$799.85
A	2117-01-2026-02-06	FORTA 2026 I.S.R. (RESICO)	$786.88
A	2117-01-2026-02-07	ISR 2026 I.S.R. (RESICO)	$2,446.31
A	2117-01-2026-02-08	FOCOM 2026 I.S.R. (RESICO)	$22.77
A	2117-01-2026-02-09	IEPST 2026 I.S.R. (RESICO)	$21.31
A	2117-01-2026-04-01	REPO 2026 ISR ARRENDAMIENTO	$3,200.00
			$520,363.85

Contratista	Importe	Concepto
Zazil ingenieria, Construcción y acabados SA de CV	$ 15,011.46	Importe retenido para el contratista por penalizacion de la obra 25RECPO010025 Construcción de Cancha Reglamentaria de Frontenis en la Unidad Deportiva, importe que fue facturado como ingreso en el mes de octubre 2026
	$ 15,011.46	

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Conformado por proveedores por pagar a corto plazo, que son aquellos terceros que proveen de recursos físicos y/o servicios para el funcionamiento del Municipio, al 30 de septiembre 2026 no se presenta adeudo.

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

2012

Acreedor	Importe	Concepto
Virginia Juárez Juárez	$ 57,000.00	Pago final de Panteón, ejercicio 2012 Administración Municipal 2012-2016
Suma	**$ 57,000.00**	

Otros Pasivos a corto plazo

Ingresos pendientes por clasificar	$ 315,755.47	Depósitos realizados por los contribuyentes que no solicitan la factura al momento del pago, sino de manera posterior, incluso después de haber transcurrido el mes. Se establece como fecha límite para la solicitud de facturación el 31 de diciembre de 2026.
Suma	**$ 315,755.47**	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente, entre el inicio y el final del período. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

El saldo de la Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio al 30 de septiembre de 2026 es de $204,610,859.55

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

OPERACIÓN	2026		2025	
CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	ORIGEN	APLICACIÓN
Origen	**$ 179,447,119.75**		**$ 212,746,343.93**	
Impuestos	$ 54,153,453.53		$ 56,930,505.55	
Derechos	$ 29,201,555.08		$ 30,607,350.05	
Productos	$ 1,616,113.60		$ 1,781,117.80	
Aprovechamientos	$ 947,766.89		$ 1,199,041.89	
Participaciones y Aportaciones	$ 93,528,230.65		$ 122,228,328.64	
Aplicación		**$ 109,862,284.50**		**$ 152,952,962.84**
Servicios personales		$ 45,127,110.26		$ 68,671,291.73
Material y suministros		$ 10,934,677.11		$ 25,012,304.96
Servicios generales		$ 19,172,583.60		$ 44,469,287.69
Transferencias internas y asignaciones al sector público		$ -		$ -
Ayudas Sociales		$ 4,905,408.06		$ 6,054,114.41
Pensiones y jubilaciones		$ 723,592.00		$ 979,671.00
Otras aplicaciones de operación		$ 28,998,913.47		$ 7,766,293.05
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		**$ 69,584,835.25**		**$ 59,793,381.09**

INVERSIÓN	2026		2025	
CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	ORIGEN	APLICACIÓN
Origen	**$ -**		**$ -**	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

Bienes Muebles e Inmuebles	$ -		$ -	
Otros Orígenes de inversión	$ -		$ -	
Aplicación		$ 10,433,629.04		$ 46,712,956.23
Bienes Muebles e Inmuebles		$ 10,433,629.04		$ 46,712,956.23
Otras aplicaciones de Inversión		$ -		$ -
Total	**$0.00**	-$ 10,433,629.04	**$0.00**	-$ 46,712,956.23
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		**-$ 10,433,629.04**		**-$ 46,712,956.23**

FINANCIAMIENTO	2026		2025	
CONCEPTO	**ORIGEN**	**APLICACIÓN**	**ORIGEN**	**APLICACIÓN**
Origen	**$ -**		**$ -**	
Endeudamiento Interno	$ -		$ -	
Endeudamiento Externo	$ -		$ -	
Otros origenes de Financiamiento	$ -		$ -	
Aplicación		**$ -**		**$ -**
Deuda Pública		$ -		$ -
Otras aplicaciones de Financiamiento		$ -		$ -
Total	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**

	2026	2025
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	$ 59,151,206.21	$ 13,080,424.86
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	$ 21,449,850.32	$ 8,369,425.46
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	$ 80,601,056.53	$ 21,449,850.32

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

MUNICIPIO DE ATITALAQUIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

- **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**$ -**	**$ 179,447,119.75**
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		
Incremento por variación de inventarios	$ -	
Disminución del exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolencia	$ -	
Disminución del exceso de provisiones	$ -	
Otros Ingresos y Beneficios varios	$ -	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	$ -	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		
Ingresos derivados de Financiamiento	$ -	
Productos de Capital	$ -	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	$ -	
4. INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)		**$ 179,447,119.75**

- **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		**$ 91,297,000.07**
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		**$ 21,368,306.15**
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$ -	
Materiales y Suministros	$ 10,934,677.11	
Mobiliario y Equipo de Administración	$ 242,292.84	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$ 133,135.98	
Equipo Instrumental médico y de Laboratorio	$ 29,232.00	
Vehículos y equipo de transporte	$ 239,700.73	
Equipo de Defensa y seguridad	$ 82,319.40	
Maquinaria, otros equipos y Herramienta	$ 664,190.00	
Activos Biológicos	$ -	
Bienes Inmuebles	$ -	
Activos Intangibles	$ -	
Obra pública en bienes de dominio público	$ 9,042,758.09	
Obra pública en bienes propios	$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	$ -	

Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	$ -	
Amortización de la deuda pública	$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	$ -	
3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		**$ 13,185,058.80**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, obsolescencia y Amortizaciones	$ -	
Provisiones	$ -	
Disminución de Inventarios	$ -	
Inversión Pública No Capitalizable	$ 2,250,381.69	
Materiales y Suministros (consumo)	$ 10,934,677.11	
Otros Gastos	$ -	
Otros Gastos contables no Presupuestarios	$ -	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4=1-2+3)		**$ 83,113,752.72**

Al 30 de septiembre de 2026, la entidad presenta ingresos presupuestarios y contables por un importe de $179,447,119.75

Durante el ejercicio, se devengaron egresos presupuestarios por la cantidad de $91,297,000.07 De dichos egresos, se deducen egresos presupuestarios no contables por un monto de $21,368,306.15, correspondientes principalmente a la adquisición de Materiales y Suministros, Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, así como otros equipos y herramientas, entre otros conceptos.

Adicionalmente, se reconocen gastos contables no presupuestarios por un importe de $13,185,058.80

Como resultado de lo anterior, el gasto contable al cierre del ejercicio asciende a $83,113,752.72

La conciliación muestra una adecuada consistencia entre los registros presupuestarios y contables, con diferencias justificadas por la naturaleza de las operaciones.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- **Notas al Estado de Ejercicio del Presupuesto**

Dentro de las erogaciones se han aplicado recursos de manera justificada y con austeridad, de las cuales todas las partidas cuentan con montos presupuestados suficientes y necesarios para enfrenar los programas y objetivos.

- **Notas al Estado Analítico de Ingresos Presupuestales**

Se publica la Ley de Ingresos correspondientes al ejercicio 2026 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha de 31 de diciembre de 2025 Alcance siete Núm. 52 de TOMO CLVII

Se publica el Presupuesto de Egresos Inicial correspondiente al ejercicio 2026 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 30 de diciembre de 2025,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

Alcance Núm. 52 del TOMO CLVII

Se publica la Primera Adecuación al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2026 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 16 de abril de 2026, Alcance Núm. 15 del TOMO CLVIII

Se autoriza la Segunda Adecuación al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2026 mediante la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria de fecha 30 de septiembre 2026, el cual esta en proceso de publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Presupuestarias:

Cuentas de orden Presupuestarias de Ingresos

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Muestran nuestro ingreso Autorizado, sus modificaciones, los ingresos devengados y el recaudado y automáticamente nos refleja los ingresos por recaudar.

CONCEPTO	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$ 208,783,337.54
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS	$ 10,730,719.01
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$ 179,447,119.75
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$ 40,066,936.80

Cuentas de orden Presupuestarias de Egresos

Muestra nuestro presupuesto de egresos autorizado, sus modificaciones, los comprometidos, devengados, ejercidos y pagados

CONCEPTO	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$ 212,975,970.73
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$ 6,538,085.82
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$ 119,427,962.76
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$ 100,086,093.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$ 91,297,000.07
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$ 91,297,000.07
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$ 91,297,000.07

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Atitalaquia, Hgo., afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".

ELABORÓ:	REVISÓ Y AUTORIZÓ:	REVISÓ:
L.C. BENITO HERNANDEZ CERON TESORERO MUNICIPAL	LIC. CLAUDIA ARISBEE SANDOVAL RAMIREZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. EMMANUEL CASTAÑEDA RAMIREZ SINDICO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL ATITALAQUIA, HIDALGO 2024-2027

PRESIDENCIA ATITALAQUIA, HIDALGO 2024-2027

SINDICO PROCURADOR ATITALAQUIA, HIDALGO 2024-2027